



Parral, 28 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 458

VISTOS

1. La solicitud de eliminación de patente presentada por el contribuyente.
2. Decreto Exento Siaper N°121 de fecha 27 de Enero 2022 que designa como Secretario Municipal(s) a Don Víctor Valverde Romero, Directivo Grado 7° E.M.S.
3. Decreto Exento N°2591 de fecha 06 de Julio de 2021 el cual nombra a Doña Carla Gómez García como Alcaldesa(s) por orden de prelación y su modificación en el Decreto Exento N°3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N°3 del Decreto Exento N°2591.
4. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

1. **ELIMÍNESE**, a contar de esta fecha la siguiente patente, en la dirección comercial que se indica

GIRO COMERCIAL

VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULO AUTOMOTORES

ROL

22549

NOMBRE CONTRIBUYENTE

CAPOCCHI VILLA DANIELA CAROLINA

RUT

[REDACTED]

DIRECCIÓN COMERCIAL

MATUCANA N°567-C

2. El Departamento de Patentes y Rentas Municipales eliminará del Rol General, y de la Base de Datos computacionales, la patente antes indicada.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLA GÓMEZ GARCÍA
ALCALDESA DE PARRAL (S)

CGG/VVR/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

1. Oficina de Partes
2. Departamento Patentes y Rentas Municipales
3. Contribuyente
4. Archivo patentes (CRISTOFER.LARENAS@PARRAL.CL)